



### Trabajo de fin de grado

Código: 100323 Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500246 Filosofía	ОВ	4	0

### Contacto

Nombre: Jesus Hernandez Reynes

Correo electrónico: jesus.hernandez@uab.cat

### Idiomas de los grupos

Puede consutarlo a través de este <u>enlace</u>. Para consultar el idioma necesitará introducir el CÓDIGO de la asignatura. Tenga en cuenta que la información es provisional hasta el 30 de noviembre del 2023.

### **Equipo docente**

Jesus Hernandez Reynes

# **Prerrequisitos**

- Los estudiantes pueden matricularse en el TFG siempre y cuando hayan aprobado 160 créditos del Grado en Filosofía.
- El TFG es una asignatura de cuarto año para el segundo semestre, pero se debe tener en cuenta que el desarrollo del TFG requiere acciones que se inician ya en septiembre (como se indica en el calendario incluido en la sección "Metodología" de esta Guía).
- La comunicación, el seguimiento y la entrega se gestionarán a través del aula Moodle del Campus Virtual.
- Se recomienda, aunque no es obligatorio, matricularse también en la asignatura "Recursos para la investigación en filosofía".

# Objetivos y contextualización

El objetivo de la asignatura es elaborar un trabajo que muestre el nivel de consecución de las competencias del Grado de Filosofía.

El TFG consiste en la elaboración escrita y presentación oral de un trabajo que permita una evaluación global y sintética de las competencias específicas y transversales asociadas al Grado en Filosofía.

### Competencias

- Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional
  y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de
  argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.
- Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de una época sobre su trasfondo histórico y relacionar a los autores más relevantes de cada época en cualquiera de sus disciplinas.
- Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos.
- Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórico como conceptualmente.

# Resultados de aprendizaje

- 1. Analizar casos históricos de hechos científicos.
- 2. Analizar y sintetizar información.
- 3. Aplicar el rigor filosófico en un texto escrito siguiendo los estándares internacionales de calidad.
- 4. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
- 5. Comunicar de forma oral y escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos adquiridos.
- 6. Construir argumentos filosóficos con rigor.
- 7. Construir textos normativamente correctos
- 8. Debatir a partir del conocimiento especializado adquirido en un contexto interdisciplinar.
- 9. Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica.
- 10. Discriminar los rasgos que definen el lugar de un autor en el contexto de una problemática y reorganizarlos en un esquema coherente.
- 11. Distinguir los temas de relevancia filosófica en los debates actuales
- 12. Distinguir y contrastar textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica.
- 13. Distinguir y esquematizar el contenido fundamental de un texto filosófico.
- 14. Documentar un tema filosófico y contrastar sus fuentes.
- 15. Elaborar un trabajo de investigación filosófico.
- 16. Elaborar un trabajo filosófico de análisis de aspectos relevantes de la cultura contemporánea que incluya una apreciación acerca de su valor.
- 17. Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
- 18. Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.
- 19. Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia
- 20. Explicar aspectos de historia de la ciencia usando la terminología propia de la disciplina.
- 21. Exponer los conceptos propios de la historia de la filosofia
- 22. Expresar, tanto oralmente como por escrito, los temas y problemas básicos de la tradición filosófica.
- 23. Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos

- 24. Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.
- 25. Formalizar argumentos de cualquier procedencia y calcular su corrección lógica.
- 26. Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema.
- 27. Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto
- 28. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
- 29. Indicar los principales temas de discusión filosófica en la actualidad.
- 30. Indicar los principales temas de la historia de la filosofía.
- 31. Inferir los temas filosóficos contenidos en un texto y organizarlos de manera que se puedan discriminar sus supuestos e implicaciones.
- 32. Leer comprensivamente textos filosóficos básicos.
- 33. Leer comprensivamente textos filosóficos de la historia de la filosofía.
- 34. Liderar grupos de trabajo, supervisar labores colectivas y trabajar con vocación de aunar diversas posiciones
- 35. Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.
- 36. Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.
- 37. Participar en debates sobre cuestiones filosóficas respetando las opiniones de otros participantes.
- 38. Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.
- 39. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
- 40. Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados
- 41. Realizar un trabajo individual en el que se explicite el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.
- 42. Reconocer y definir el pensamiento común presente en un contexto multidisciplinar.
- 43. Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.
- 44. Reconocer, con mirada experta, referentes filosóficos del pasado y del presente y evaluar su relevancia.
- 45. Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado
- 46. Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua
- 47. Relacionar diversos órdenes de ideas incluidas en los debates filosóficos actuales.
- 48. Relacionar diversos órdenes que se pueden descubrir entre las ideas filosóficas de diferentes autores y momentos históricos.
- 49. Relacionar los elementos y factores propios de textos de la tradición filosófica
- 50. Resolver problemas de manera autónoma.
- 51. Resumir los temas y argumentos expuestos en un debate filosófico clásico.
- 52. Señalar y discutir las principales características del pensamiento definitorio de una época, enmarcándolas en su contexto.
- 53. Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.
- 54. Usar herramientas informáticas, tanto básicas (por ejemplo, procesador de textos o bases de datos), como programas especializados necesarios en la práctica profesional de la arqueología
- 55. Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la ciencia

### Contenido

El contenido del TFG debe estar referido a algún tema de cualquiera de las áreas del Grado de Filosofía o de la interrelación entre ellas. Debe ser un ensayo individual (no se permite el desarrollo conjunto) y fundamentalmente académico; no un proyecto de investigación en el sentido estricto de la palabra, que es lo que es un TFM del máster. El TFG de Filosofía admite también la modalidad de Aprendizaje Servicio (ApS). El ApS es una propuesta educativa a través de la cual los y las estudiantes se forman mediante la participación en un proyecto orientado a resolver una necesidad real de una comunidad y mejorar, así, las condiciones de vida de las personas o la calidad del medio ambiente.

1. Asignación de temas y tutores.

El tema del TFG será propuesto al coordinador por el estudiante. Sin embargo, es necesario obtener la aprobación de un tutor. En el caso de un TFG de la modalidad ApS, el estudiante debe hacerlo explícita y concertar esta modalidad con el tutor o tutora.

Los tutores serán asignados en noviembre por un coordinador de entre el personal docente del Departamento de Filosofía. El estudiante que tenga una propuesta adecuada, pero cuya materia no aparezca en ninguna de las asignaturas de la titulación, deberá obtener la aprobación del coordinador y de su tutor.

#### 2. Formato.

El Trabajo de fin de grado debe concluir con la entrega de un escrito y con su presentación y defensa pública ante un comité académico integrado por dos profesores.

#### 2.1. Parte escrita

La extensión del trabajo debe ser de entre 20 y 30 páginas (2100 caracteres / página), excluyendo Bibliografía y Anexos.

El idioma de escritura puede ser el catalán, el castellano o el inglés. Para redactarlo en cualquier otro idioma, se debe acordar el consentimiento del coordinador y del tutor.

La estructura del texto será la siguiente, en el mismo orden:

- Portada, donde debe constar: el título de la obra, el nombre del autor, el nombre del tutor y la siguiente información: Proyecto final de carrera, Grado en Filosofía, Curso 2023-2024, Facultad de Filosofía y Letras, UAB.
- Página de declaración autoresponsable de no cometer plagio.
- Índice, en la primera página después de la portada i el compromiso de no plagio.
- Resumen del TFG, en el mismo idioma de trabajo y con un máximo de 100 palabras.
- Palabras clave, entre tres y cinco, en el mismo idioma de trabajo.
- Resumen traducido al inglés (si procede).
- Palabras clave traducidas al inglés (si procede).
- Introducción.
- Cuerpo del texto dividido en las secciones apropiadas, que estarán numeradas y tituladas en minúsculas y negrita. Los TFG de la modalidad ApS tendrán que incluir los apartados específicos de esta modalidad, de acuerdo con las instrucciones específicas que estarán colgadas en Moodle.
- Conclusiones.
- Bibliografía, que es obligatoria y debe recoger todas las referencias mencionadas en el texto, y sólo éstas.
- Anexos, si procede.

El formato del texto debe respetar las siguientes reglas: la letra base será del tipo calibre o similar, de tamaño 12; las notas a pie de página, de tamaño 10, y los fragmentos y sangrados citados dentro del texto, de tamaño 11. Todos los párrafos estarán justificados. Las notas se numerarán consecutivamente en la parte inferior de la página correspondiente y no al final del texto. Se recomienda reducir al máximo su uso y que este uso sea explicativo y nunca una cita bibliográfica. Las páginas se numerarán en el pie de página a partir de la página índice, empezando por el número 1. Las citas literales estarán entre comillas y seguidas de la correspondiente referencia entre paréntesis, que incluirá las páginas citadas. Si la cita excede de cuatro líneas, se transcribirá en un párrafo separado, sin comillas, con una sangría más grande que el cuerpo del texto y un tamaño de

letra más pequeño (11). Los elementos no textuales (tablas, imágenes, mapas, gráficos, ilustraciones, etc.) que contengan la obra se insertarán en lugar del texto correspondiente. Todos estarán numerados y con un título, se especificará la fuente y se hará referencia explícita al texto.

El estilo de citas y referencias seguirá la Guía Rápida de Citas Estilo Chicago en su versión de datos de autor. La información se puede encontrar en la siguiente dirección:

http://www.chicagomanualofstyle.org/tools\_citationguide/citation-guide-2.html

La evaluación de la parte escrita y el trabajo de su elaboración tiene un valor del 60% de la calificación final del TFG y se realiza de acuerdo con las instrucciones explicadas en la sección "Evaluación" de esta Guía. En los TFG de la modalidad ApS, el 60% correspondiente a la evaluación de la parte escrita se desglosa en un 50% de tutoría y un 10% de la entidad colaboradora.

### 2.2 Parte oral.

El TFG concluye con su presentación oral por parte del estudiante, en sesión pública, ante una comisión formada por miembros del profesorado del Departamento de Filosofía nombrados por el coordinador.

La duración de la presentación del TFG será de 30 minutos como máximo. El alumno dispondrá de un máximo de 20 minutos para realizar su presentación, que podrá seren cualquier formato (como presentación con power point, descripción de un póster, explicación oral, etc.) que considere que se adecua a los criterios de su evaluación.

La evaluación de la parte oral tiene un valor del 40% de la calificación final del TFG y se realiza de acuerdo con las instrucciones que se explican en la sección "Evaluación" de esta Guía.

# Metodología

En esta asignatura del TFG, no existen actividades en el aula. Las actividades formativas son las detalladas en el apartado siguiente de esta Guía, y el estudiante las lleva a cabo de forma individual.

El trabajo del estudiante está tutelado y se hace un seguimiento por un tutor o tutora que es miembro del profesorado del Departamento de Filosofía. La determinación del tema y del tutor o tutora del TFG se realiza de acuerdo con el procedimiento detallado en el apartado "Contenidos" de esta misma Guía. En el caso de los TFG de la modalidad ApS, el estudiante debe seguir las indicaciones específicas del tutor o tutora referentes a esta modalidad.

Estas actividades se desarrollarán de acuerdo con el siguiente calendario marco:

- 1. Proceso de asignación de los TFG (a cargo del coordinador).
- 1.1. Segunda quincena de septiembre y primera quincena de octubre de 2023: período de propuestas de proyectos al coordinador por parte del estudiante.
- 1.2. Primera quincena de noviembre de 2023: publicación de la primera lista de temas y tutores o tutoras por parte del Coordinador. Esta lista es subsanable a partir de las solicitudes de cambios por parte del estudiante.
- 1.3. Final de enero de 2024: publicación de la lista definitiva de asignación de estudiantes, temas y tutores o tutoras por parte del Coordinador. Esta lista no podrá modificarse por iniciativa del estudiante. El estudiante que no acepte realizar su TFG bajo estas condiciones, será calificado como "No evaluable".
- 2. Proceso de seguimiento de los TFG (a cargo del tutor o tutora, que hará también una evaluación continua).
- 2.1. Segunda quincena de febrero de 2024: el estudiante debe entregar al tutor o tutora un esquema-guión de su TFG.
- 2.2. De marzo a mayo de 2024: período de reuniones de tutoría, elaboración de borradores, entregas parciales y correcciones de acuerdo con un calendario establecido oficialmente por el tutor o la tutora. En cualquier caso, incluirá al menos dos reuniones presenciales o virtuales y dos entregas de versiones parciales o borradores de la parte escrita del TFG.
- 2.3. 9 de junio de 2024: fecha límite de entrega oficial del trabajo escrito definitivo a través del Campus Virtual de la UAB.
- 3. Proceso de evaluación de los TFG (a cargo de los evaluadores y evaluadoras).
- 3.1. Del 10 al 23 de Junio de 2024: período de evaluación de los trabajos escritos por parte de los tutores o tutoras.

3.2. Del 17 al 21 de Junio de 2024: período de evaluación de las presentaciones orales por parte de una comisión del profesorado del Departamento de Filosofía, en sesión pública presencial.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

#### **Actividades**

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Sesiones presenciales o virtuales con el tutor	15	0,6	1, 5, 7, 18, 21, 27, 45
Tipo: Supervisadas			
Seguimiento	15	0,6	5
Tipo: Autónomas			
Investigación, lectura, estudio	87	3,48	2, 10, 12, 13, 14, 41, 19, 27, 26, 31, 32, 33, 36, 44, 46, 48, 49, 50
Preparación de la presentación oral	6	0,24	2, 19, 24, 40
Redacción de la propuesta y del documento final	19	0,76	1, 6, 7, 15, 16, 18, 21, 45, 51

### **Evaluación**

La parte escrita y la parte oral del TFG se evalúan por separado. La parte escrita y su preparación representan el 60% de la nota final y la parte oral el 40%. También se realiza una evaluación continua que representa el 20%, incluido en el 60% de la parte escrita. La estructura de la evaluación del TFG del Grado de Filosofía es la siguiente:

Actividad	Tutoria	Tutoría modalidad ApS		Presentación oral
Quién evalúa	Tutor	Entidad colaboradora	Tutor o tutora	Tribunal
Porcentaje en la nota final	60%	10%	50%	40%

La reevaluación no es aplicable en el TFG. Si el documento final no se entrega en el plazo establecido, el estudiante obtendrá un "No evaluable".

La detección de plagio en cualquier momento de la evaluación del TFG significará su calificación con un cero. Todo el TFG del Grado de Filosofía del curso 2023-2024 se evaluará utilizando las mismas rúbricas. Para los TFG de la modalidad ApS, existirá una rúbrica específica de la evaluación que corresponde a la entidad colaboradora. El coordinadorlos publicará en un documento antes de finalizar el mes de noviembre de 2023, a

través del Campus Virtual.

La calificación del TFG tiene la misma gradación que cualquier otra asignatura del programa de estudios. Los TFG con una nota ≥9 pueden optar a "Matrícula d'Honor", si los evaluadores están de acuerdo. La adjudicación de la calificación de Matrícula d'Honor corresponde a la Comisión del Grado, que tendrá en cuenta la nota TFG en un 75% y el 25% del expediente del estudiante de los dos últimos cursos (3° y 4°).

El estudiante puede solicitar una revisión ordinaria del TFG durante la semana siguiente a su evaluación.

En caso de que el estudiante lleve a cabo cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un determinado acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

En caso de que las pruebas no se puedan hacer presencialmente, se adaptará su formato (sin alterar su ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los deberes, actividades y participación en clase se realizarán a través de foros, wikis y / o discusiones de ejercicios a través de Teams, etc. El profesor o profesora velará para asegurarse el acceso del estudiantado a tales recursos o le ofrecerá otros alternativos que estén a su alcance.

Desde el año académico 2017/2018, el título de TFG no está incluido en el expediente académico del estudiante. El estudiante que lo quiera podrá solicitar un certificado a la Gestión Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, que incluye el título del TFG.

La coordinadora recomienda que los TFG con la nota ≥9 se publiquen en el Depósito Digital de Documentos (DDD) de la UAB, para lo que sólo será necesario el consentimiento explícito del tutor y del mismo alumno.

El estudiante con nota ≥8.5 en el TFG puede optar a los premios TFG de la Fundación Autónoma Solidaria (http://www.uab.cat/web/fas-1254380703729.html) y a los premios al mejor TFG con perspectiva de género de la UAB del Observatorio para la Igualdad (http://www.uab.cat/web/l-observatorio/premis-1345699078441.html), siempre que el contenido del TFG lo merezca. Los evaluadores pueden recomendarlo. Además, la Oficina ApS (Aprendizaje Servicio) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), gestionada por la Fundación Autónoma Solidaria, convoca anualmente el Premio de Trabajos de Fin de Grado destinado a premiar los mejores trabajos realizados con metodología ApS para estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona presentados durante el curso académico correspondiente.

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Control de la investigación bibliográfica, lecturas y borradores	15%	6	0,24	6, 10, 11, 13, 14, 25, 52, 48, 51
Cumplimiento de los objetivos	5%	0	0	19, 36, 38, 46, 50
Evaluación del trabajo escrito	40%	0	0	2, 3, 53, 4, 6, 9, 11, 12, 15, 16, 28, 39, 42, 47
Presentación oral	40%	2	0,08	1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 41, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 40, 17, 25, 27, 26, 29, 30, 52, 31, 34, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 54

# Bibliografía

El tutor del TFG proporcionará el apoyo experto para la elaboración de la bibliografía específica, que en todo caso será responsabilidad última del estudiante.

Para una bibliografía genérica de los Trabajos Fin de Grado, se puede consultar la sección "bibliografía" de la Guía Docente de la asignatura "Recursos para la investigación en Filosofía".

# **Software**

No procede.